

#### **CESION DE ACCIONES**

Yo, VIVAS NARVAEZ LEODAN FABIAN, portador de la Cedula de ciudadanía N°171923061-5, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor VIVAS NARVAEZ KLEVER MIGUEL, portador de la Cedula de ciudadanía N°172288683-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

VIVAS NARVAEZ LEODAN FABIAN

C.C. 171923061-5

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

VIVAS NARVAEZ KLEVER MIGUEL

C.C. 172288683-3

ECUATORIANA

**OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL** 

14-01-2019

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente .-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, VIVAS NARVAEZ LEODAN FABIAN, portador de la Cedula de ciudadanía N°171923061-5, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor VIVAS NARVAEZ KLEVER MIGUEL, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172288683-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente .-

VIVAS NARVAEZ LEODAN FABIAN

C.C. 171923061-5

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

VIVAS NARVAEZ KLEVER MIGUEL

C.C. 172288683-3















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F PRESIDENTAJE DE LA JRV

#### **CESION DE ACCIONES**

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N°050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora DELEG CHUQUIGUANGA DAYSI SABRINA, portadora de la Cedula de ciudadanía N°172590883-2, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

ARZOSA WIADRIL OLIVIO CRUZ

e.e.050125869-3

ECUATORIANA

CEDENTE

DELEG CHUQUIGUANGA DAYSI SABRINA

C.C. 172590883-2

**ECUATORIANA** 

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

14-01-2019

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente .-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N°050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora DELEG CHUQUIGUANGA DAYSI SABRINA, portadora de la Cedula de ciudadanía N°172590883-2, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL PLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3

ECUATORÍANA

CEDENTE

DELEG CHUQUIGUANGA DAYSI SABRINA

C.C. 172590883-2 ECUATORIANA



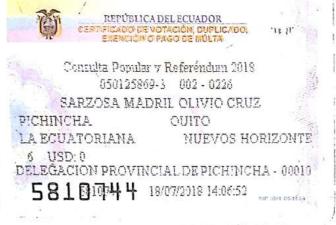












## REPUBLICA DEL ECUADOR

INSCRIPCION DE MATRIMONIO	UFICACION Y CEDULACION
	6 Pég 324 Acta 2256
En QUITO MARGINADO PICHINCI	$ ho_{ m Pég}$ 324 $ ho_{ m Acts}$ 2256 .
AGOSTO del DOS MIL	El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	<u>}</u> *
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAVENTE: OLIVIO CRUZ SARZOSA MAI	RIL nacido en
PUJILI COTOPAXI cl 08 de ENERO de 1962 profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula No. 050125869	, de nacionalidad ECUATURIANA de :
estado anterior SOLIERO ; hijo de X.X.X.X.X.X.X.X.	.K.X.X.X.X.X.X. y de
MARTA SARZOSA MATRIL	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO nacida e	QUITO PICHINCHA ,el 30 de
ENERO de 1968 de nacionalidad ECUATORI Cédula No. 170882933-6 , domiciliada en QUITO	LANA , de profesión EMPLEADO , con
hija de EFRAIN ERAZO	de MARIA MERCETES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA:	02 DE AGOSTO DEL 2000
En este matrimonio reconocieron a su p hij.os llamados ERIKA	
N/A W	2 6
OBSERVACIONES:	
SIN ENMENDADURAS, jan.	31
$\langle 1 \rangle \langle 1 \rangle$	(n) k1
FIRMAS:	11 150
	75-1101 10150
	Thysolo (BM)
	Thysolo (My)
	Thysolo (DM)
No 1089	Thy solo (DM)
No. 1089	Thy supposition of the second
CERILEICO	Thysolo (My)
CERTIFICO	Thysolo (Dus)
Cas	Thysolo (Dus)
CHERTIFICO  Cue es fal coda que le 1,711 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10 (0 (2013
CHERTIFICO  Cue es fel coda que le 1,741 3 3 3 3 3 4 5 6 6 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10/9/2013
Cons Cons Color Co	15 <sup>456</sup>
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1771 3 3 3 3 3 4 4 9 de la Ley cel 5 7 7 3 13 1 3 3 4 3 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 3 4 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL.
One Control of the Co	15 <sup>456</sup>
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1.751 3 3 3 3 3 4 4 6 6 6 19 19 00 5 7 7 7 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  2013
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1771 3 3 3 3 3 4 4 9 de la Ley cel 5 7 7 3 13 1 3 3 4 3 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 3 4 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes de matrimonio, fué de sentencia del Juez  ouya copia se archiva  de de de de Oficina  Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia se de	con fe
sentencia del Juez  cuya copia se archiva.  de de de	con fe
sentencia del Juez  cuya copia se archiva.  de de de	con fe
cuya copia se archiva.  de d	
Jefq de Oficina  Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha  cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
con fecha cuya copia s  de de   Defe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
con fecha cuya copia s  de de   Defe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	archiva.
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
To ass a	
To an a	
To as a	
April 1 March	
Trans. They be the state [	380
CE RT 1 F 1 C O	
Car les risches tava de conflère de equendo el resultar 1.69 (des Region el Esperar de Registro	
ade lineus elicitors, sen americania con el	6
AT 122015 Inter, at Registro Dell' Educationación 10/9/2013	
FERRITO I Statemento I	
DIRECCIÓN GENERAL DE I	the forest transport of the party of the par
IDENTIFICACIÓN Y CE	LIGISTRO CI
2013	ugistro ci dulación
COPIADOR	DULACIÓN

**OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL** 

14-01-2019

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor BERREZUETA SANMARTIN DANIEL ELIAS, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171778506-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

BERREZUETA SANMARTIN DANIEL ELIAS

C.C. 171778506-5

**ECUATORIANA** 

# **CESION DE ACCIONES**

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N°050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor BERREZUETA SANMARTIN DANIEL ELIAS, portador de la Cedula de ciudadanía N°171778506-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

C.C. 050125869-3

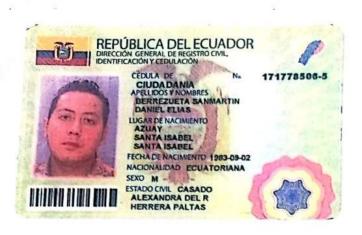
ECUATORIANA

CEDENTE

BERREZUETA SANMARTIN DANIEL ELIAS

C.C. 171778506-5

ECUATORIANA



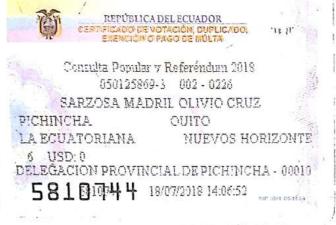












## REPUBLICA DEL ECUADOR

INSCRIPCION DE MATRIMONIO	UFICACION Y CEDULACION
	6 Pég 324 Acta 2256
En QUITO MARGINADO PICHINCI	$ ho_{ m Pég}$ 324 $ ho_{ m Acts}$ 2256 .
AGOSTO del DOS MIL	El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	<u>}</u> *
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAVENTE: OLIVIO CRUZ SARZOSA MAI	RIL nacido en
PUJILI COTOPAXI cl 08 de ENERO de 1962 profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula No. 050125869	, de nacionalidad ECUATURIANA de :
estado anterior SOLIERO ; hijo de X.X.X.X.X.X.X.X.	.K.X.X.X.X.X.X. y de
MARTA SARZOSA MATRIL	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO nacida e	QUITO PICHINCHA ,el 30 de
ENERO de 1968 de nacionalidad ECUATORI Cédula No. 170882933-6 , domiciliada en QUITO	LANA , de profesión EMPLEADO , con
hija de EFRAIN ERAZO	de MARIA MERCETES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA:	02 DE AGOSTO DEL 2000
En este matrimonio reconocieron a su p hij.os llamados ERIKA	
N/A W	2 6
OBSERVACIONES:	
SIN ENMENDADURAS, jan.	31
$\langle 1 \rangle \langle 1 \rangle$	(n) k1
FIRMAS:	11 150
	75-1101 10150
	Thysolo (BM)
	Thysolo (My)
	Thysolo (DM)
No 1089	Thy solo (DM)
No. 1089	Thy supposition of the second
CERILEICO	Thysolo (My)
CERTIFICO	Thysolo (Dus)
Cas	Thysolo (Dus)
CHERTIFICO  Cue es fal coda que le 1,711 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10 (0 (2013
CHERTIFICO  Cue es fel coda que le 1,741 3 3 3 3 3 4 5 6 6 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10/9/2013
Cons Cons Color Co	15 <sup>456</sup>
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1771 3 3 3 3 3 4 4 9 de la Ley cel 5 7 7 3 13 1 3 3 4 3 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 3 4 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL.
One Control of the Co	15 <sup>456</sup>
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1.751 3 3 3 3 3 4 4 6 6 6 19 19 00 5 7 7 7 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  2013
CERTIFICO  Cue es fel coda que le 1771 3 3 3 3 3 4 4 9 de la Ley cel 5 7 7 3 13 1 3 3 4 3 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 3 4 4 4 122 de ra Ley 13 3 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes de matrimonio, fué de sentencia del Juez  ouya copia se archiva  de de de de Oficina  Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia se de	con fe
sentencia del Juez  cuya copia se archiva.  de de de	con fe
sentencia del Juez  cuya copia se archiva.  de de de	con fe
cuya copia se archiva.  de d	
Jefq de Oficina  Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha  cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  con fecha cuya copia s  de  0  Jefe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
con fecha cuya copia s  de de   Defe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
con fecha cuya copia s  de de   Defe de Oficina  OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	archiva.
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
To ass a	
To an a	
To as a	
April 1 March	
Trans. They be the state [	380
CE RT 1 F 1 C O	
Car les risches tava de conflère de equendo el resultar 1.69 (des Region el Esperar de Registro	
ade lineus elicitors, sen americania con el	6
AT 122015 Inter, at Registro Dell' Educationación 10/9/2013	
FERRITO I Statemento I	
DIRECCIÓN GENERAL DE I	the forest transport of the property of the party of the
IDENTIFICACIÓN Y CE	LIGISTRO CI
2013	ugistro ci dulación
COPIADOR	DULACIÓN

**OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL** 

14-01-2019

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, CHERREZ DELGADO CLORINDA TARGELIA, portadora de la Cedula de ciudadanía N°020053696-9, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS, portador de la Cedula de ciudadanía N° 130926048-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

CHERREZ DELGADO CLORINDA TARGELIA

C.C. 020053696-9

**ECUATORIANA** 

**CEDENTE** 

AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

C.C. 130926048-5 ECUATORIANA CECIONARIO

#### **CESION DE ACCIONES**

Yo, CHERREZ DELGADO CLORINDA TARGELIA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 020053696-9, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS, portador de la Cedula de ciudadanía N°130926048-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

CHERREZ DELGADO CLORINDA TARGELIA

C.C. 020053696-9

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

C.C. 130926048-5

ECUATORIANA















**OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL** 

14-01-2019

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SANCHEZ TRUJILLO WILLAN JAVIER, portador de la Cedula de ciudadanía N°170744091-1, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor HIDALGO VILLALVA MANUEL MARIA, portador de la Cedula de ciudadanía N° 020075776-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SANCHEZ TRUJILLO WILLAN JAVIER

C.C. 170744091-1

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

HIDALGO VILLALVA MANUEL MÁRIA

C.C. 020075776-3

ECUATORIANA

### **CESION DE ACCIONES**

Yo, SANCHEZ TRUJILLO WILLAN JAVIER, portador de la Cedula de ciudadanía N°170744091-1, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor HIDALGO VILLALVA MANUEL MARIA, portador de la Cedula de ciudadanía N°020075776-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SANCHEZ TRUJILLO WILLAN JAW

C.C. 170744091-1

**ECUATORIANA** 

CEDENTE

HIDALGO VILLALVA MANUEL MARIA

C.C. 020075776-3

**ECUATORIANA** 





















REPÚBLIO Dirección General de F	CA DEL EC	CUAE aclón y Ce	OOR edulación		A lue	cción General de Registro ntificación y Cedula	ción
INSCRIPCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  INSCRIPCION DE MATRIMONIO  Tomo 2 Peq. 10.7 Acta 519  En Luarancia  En Lua	El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matigonio de MOMBRES Y  DE APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. Mellan. Califel Societa de Mombres Y  19 62., de nacionalidad C. B. Charlettan. G., de profestón D. M. piero de estado anterior D. M. piero A. M.	S Y APE	con Cédula Nº 1/2013 75656 domiciliada en America de estado ante- rior Declipa Inia de America Midela Contra de Cont	OBSERVACIONES:	THE SOUTH OF THE PARTY OF THE P	FIRMAS: CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	
Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Cuarte de de Belivar - Guaranda de Selivar - Guaranda con techa 22 de 210 de 400 de 1820 10 de 1820	La separación conyugal, judicialmente autorizada de los cantra- yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- cia del Juez  con fecha  cuya copia se archiva.	(.) Jefe de Oficina	Se declaró la nulldad de este matrimonio mediánte sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.	Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES			
envi	ACINAMANDA GUARANDA CHOSENO		AGNARADE AGNARADE		ACMARANDA GUARANDA DISTRICK		

iformación certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019 misor: GABRIELA DAYANA PEÑA ALARCON

° de certificado: 196-188-03173



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

